

8.307

FUNCIÓN LEGISLATIVA
LA RIOJA

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Dispónese la construcción de una Terminal de Ómnibus, en la localidad de Catuna, cabecera del departamento General Ocampo.-

ARTÍCULO 2º.- El costo de su construcción ya se encuentra previsto en el presupuesto vigente.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, departamento General Ocampo La Rioja 123º, Período Legislativo, a diecinueve días del mes de junio del año dos mil ocho. Proyecto presentado por el diputado PEDRO JOSÉ FERRARI.-

L E Y N° 8.307.-

FIRMADO:

CR. SERGIO GUILLERMO CASAS – VICEPRESIDENTE 1º - CÁMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

JORGE ENRIQUE VILLACORTA – PROSECRETARIO LEGISLATIVO
A CARGO DE LA SECRETARÍA LEGISLATIVA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JORGE ENRIQUE VILLACORTA
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
A/C. SECRETARIA LEGISLATIVA

"2008" - "Año Provincia - Defensa de la Vida, Prevención y Lucha Contra las Adicciones", Ley N° 8.257